



Referencia	DECO/2026/11644
Procedimiento	Actuaciones no sujetas a procedimiento administrativo reglado
Asunto	Oferta pública para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de puestos vacantes en Oficinas Fiscales, Tribunales de Instancia, Secretaría de Gobierno del TSJ y el IML del Principado de Asturias.
Unidad Responsable	Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia

INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con la Resolución de 16 de marzo de 2017 de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se regula la provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicios en el ámbito de la Administración de Justicia en el Principado de Asturias, BOPA n.º 69, de 24 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la Resolución de 9 de abril de 2026, publicada en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias, por la que se publica la oferta para la provisión temporal mediante el otorgamiento de comisión de servicios de varios puestos de trabajo vacantes en Oficinas Fiscales, Tribunales de Instancia, Secretaría de Gobierno del TSJ y el Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, se procede a la publicación del listado provisional de adjudicaciones.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 6.6.- *Procedimiento*, de la Resolución de 16 de marzo de 2017, el plazo de alegaciones será de tres días hábiles a contar desde el día de su publicación en el portal del Gobierno del Principado de Asturias.

	Estado del documento	Original	Página 1 de 1	
	Dirección electrónica de validación CSV	https://consultaCVS.asturias.es		
	Código Seguro de Verificación (CSV)	16340740551751515730		
		